

Intervención del diputado Edgar Ventura de la Cruz del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para razonar su voto.

El presidente:

Esta Presidencia, concede el uso de la palabra al diputado Edgar Ventura de la Cruz del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por un tiempo, de cinco minutos.

El diputado Edgar Ventura de la Cruz:

Con su venia, diputado presidente.

El Presidente:

Adelante, diputado.

El diputado Edgar Ventura de la Cruz:

Compañeras diputados, compañeros diputados.

En el ejercicio de sus facultades la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, presentó un proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con ello el estado mexicano contraerá la obligación constitucional de proveer los recursos a las personas jóvenes entre 18 y 29 años, que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando estudios formales, a fin de que se capaciten para el trabajo en negocios, empresas, talleres, tiendas, almacén, entre otros. En particular, esta disposición representa la esencia del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que se ha venido implementando desde el 2019 como un proyecto prioritario del gobierno de México.

De acuerdo con el proyecto de decreto la reforma del artículo 123, tiene como objetivos contar con una fuerza laboral mejor capacitada y garantizar oportunidades de trabajo para las y los jóvenes, con esta acción se busca también acelerar la preparación de los jóvenes para integrarlos a las actividades productivas y alejarlos del desempleo y de las conductas antisociales, procurando el bienestar de la juventud, también tener una justicia social para los jóvenes y su inclusión en el desarrollo económico del país. La problemática que se pretende incidir, es la falta de oportunidades para el desarrollo de las y los jóvenes, la cual ha provocado una ruptura del tejido social generando desempleo, violencia e inseguridad, transitando en un entorno caracterizado por la exclusión social educativa y laboral, que afecta especialmente a los colectivos de mayor riesgos y vulnerabilidad.

El programa Jóvenes Construyendo el Futuro justifica su creación e

implementación, como mecanismo que combate las condiciones laborales adversas que enfrenta la juventud, estos proyectos se asocian a la formación, subsidios o aprendizaje y el objetivo principal de estas iniciativas, es promover la integración de los jóvenes tomando conciencia de la importancia de este programa, la juventud mexicana se emprendió precisamente, ya que el mayor porcentaje de la población con desempleo en nuestro país es la población joven por la que por la que adquiere mayor importancia dirigir políticas públicas y hacia este sector.

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, apoyaremos el presente dictamen y siempre seremos aliados de reformas que contribuyan al bienestar social, así apoyamos al expresidente el licenciado Andrés Manuel López Obrador y lo continuaremos haciendo con la doctora Claudia Sheinbaum Pardo y lo hacemos como un acto de congruencia ideológica y vamos a apoyar todo aquello que siempre beneficie al pueblo de México.

Es cuanto, diputado presidente.